

Por medio del cual se aprueban vigencias futuras

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Para la normal prestación del servicio a partir del 1 de enero de 2012, la Empresa requiere adelantar en la actual vigencia fiscal procesos contractuales algunos de los cuales iniciarán su ejecución en el 2011.
- 2. Los procesos contractuales anteriormente mencionados son los siguientes:
 - a. El programa de Salud Ocupacional, Bienestar y Seguridad Industrial es una de las prioridades de la institución, requiriéndose su continuidad en los año 2012 y 2013 a través de una firma con experiencia que acompañe, facilite y realice estas actividades, con la supervisión y acompañamiento de Electrohuila SA ESP. El valor de la contratación se estima en \$280 millones para el año 2012 y de \$291 para el año 2013.
 - b. Se requiere contratar el soporte y mantenimiento al sistema de recursos humanos "DESIGNER" por medio del cual se administra la información relacionada con liquidación de nómina, datos generales empleados, salud ocupacional, bienestar, capacitación y evaluación competencias laborales. Esta contratación se requiere a partir del 1 de enero dadas las actualizaciones que deben aplicarse al sistema a partir del 1 de enero del 2012 por cambio de vigencia. Este soporte se estima en \$12 millones.
 - c. A partir del 1 de enero de 2012 se requiere contar con el servicio de vigilancia sobre los inmuebles de la Empresa, contrato que vence el 31 de diciembre de 2011. Se considera que la contratación debe realizarse por dos años estimándose para la vivencia fiscal 2012 la suma de \$1.076,5 millones y para la vigencia 2013 la suma de \$1.124,9 millones.





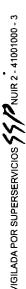




- d. Se requiere contratar el suministro de combustible que se requiere para el normal funcionamiento del parque automotor y algunos elementos necesarios para la operación diaria de la empresa. Se debe contar con este este insumo desde el 01 de enero de 2012 lo cual implica que la contratación se realice en la vigencia de 2011. El costo estimado para la vivencia fiscal 2012 la suma de \$200 millones.
- e. La empresa tiene contratado con terceros del parque automotor hasta el 31 de diciembre del 2011. Se requiere contar con la continuidad de este servicio previénnose prorrogar por 1 año el actual contrato lo cual le represnetaría a Electrohuila S.A E.S.P una reducción en el costo de aproximadamente 18%. Para la vigencia 2012 se requiere \$2.880,4 millones
- f. Se requiere la compra de una grúa àislada para mejorar los tiempos de intervención en la red de distribución eléctrica. Al respecto la regulación en materia de indicadores de calidad obliga a los operadores de red a disminuir los tiempos de suspensión del servicio so pena de realizar compensaciones económicas a los clientes. La inversión asciende a \$480 millones de los cuales en la vigencia 2011 se ejecutará la suma de \$144 millones y en la vigencia 2012 la suma de \$336 millones.
- g. Dentro de las actividades diagnósticadas en el proyecto de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las cuales fueran estructuradas con base en el cronograma expedido por la Superientendencia de Servicios Públcios Domiciliarios SSPD se requiere contratar el desarrollo, mantenimiento y soporte al ERP el cual es la aplicación de software que automatiza e integra varios procesos de la compañía relacionados principalmente con funciones propias del almacén, contabilidad y area financiera. El costo de este requerimiento asciende a \$157.5 millones de los cuales en la vigencia 2011 se ejecutará la suma de \$22.5 millones y en la vigencia 2012 la suma de \$135 millones.
- h. En el marco del desarrollo del proyecto de computación móvil de Electrohuila y para garantizar la adecuada operación de los procesos de Facturación de Energía, Control Pérdidas y Control Cartera, así como el proceso de Mantenimiento (Distribución) se hace necesario contratar el arrendamiento de terminales portátiles durante el período







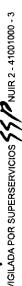


comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013. La inversión estimada es de \$1.156 millones para 2012 y de \$1.190 millones para 2013. Se requiere adicionar la vigencia futura aprobada en el acuerdo No. 10 de 2010 para la vigencia 2012 en la suma de \$81 millones y aprobar vigencia futura para la vigencia 2013 por valor de \$1.190 millones.

- i. De igual forma contratar el suministro de formas impresas para facturas y papel químico para actas de revisión de instalaciones, suspensión y reconexión del servicio, y facturación en sitio durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de marzo de 2013. La inversión estimada es de \$129 millones para 2012 y de \$37 millones para 2013.
- j. Con el fin de garantizar la continuidad de actividades claves para el desarrollo del Plan Empresarial de Reducción de Pérdidas de Energía es necesario contratar los servicios de suministro de mano de obra, transporte y herramientas para la detección y corrección de pérdidas no técnicas, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012. La Inversión estimada es de \$3.784 millones para el año 2012.
- k. Suministro de mano de obra, transporte, herramienta y materiales para la instalación y mantenimiento de macro medición en nivel 1 en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2013. Con una inversión estimada de \$1.628 millones para 2012 y \$240 millones para 2013.
- I. Servicio de revisión y verificación de medidores usados en un laboratorio debidamente acreditado para el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de junio de 2013. Inversión estimada: \$80 millones para 2012 y \$40 millones para 2013.
- m. Construcción de los circuitos Bavaria y Transmisores en doble circuito en red compacta (Conductor semiaislado XLPE-TK 1/0) a 13.2 kV. Este proyecto tiene un costo de \$1.187 millones de los cuales en la vigencia 2011 se ejecutarán \$356,1 millones y en la vigencia 2012 \$830,9 millones.





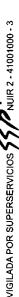




- n. Compra de un Transformador de Potencia Trifásico reductor de 15/20 MVA con niveles de tensión 34.5/13.8/7.967 Kv, ONAN/ONAF, Dy11, con regulación sin carga en alta tensión. Para el Sistema Eléctrico del Huila SEH. El costo del equipo es de \$950 millones de los cuales \$285 millones se ejecutarán en 2011 y \$665 millones se ejecutarán en 2012.
- o. Compra de 21 reconectadores SERIE 15 KV con control microprocesado, 03 Reconectadores SERIE 38 KV con control microprocesado, para las subestaciones que componen el sistema eléctrico del HUILA-S.E.H. y 10 tarjetas (Módulo de entradas y a compañiailiares), para controles Form 5 y 6. Los reconectadores se entregarán integrados al MicroScada Pro de Electrohuila, debidamente comunicados y operables desde el mismo. El costo de la inversión asciende a \$1.665.5 millones, de los cuales se ejecutarán \$499,6 millones en 2011 y \$1.165,9 millones en 2012.
- p. Electrohuila S.A. E.S.P. ha venido incursionando en la automatización de su sistema eléctrico en aras de prepararse para cumplir con las directrices regulatorias, para ello está ejecutando el proyecto Sistema de Gestión de Distribución el cual dentro de su alcance se encuentra la integración al Centro de Control de 10 subestaciones adicionales que requieren de un medio de comunicación. El costo de la inversión asciende a \$27.1 millones y debe iniciar el 1 de enero de 2012.
- q. Suministro de soporte especializado y mantenimiento a los sistemas SCADA bajo la modalidad de mantenimiento preventivo con dos visitas al año y soporte especializado por horas los 365 días al año. El costo de la inversión para el año 2012 es de \$198.8 millones.
- r. Dentro de las obligaciones que tiene Electrohuila se encuentra monitoreo y envío de la información operativa del punto de conexión a 230 kV en Altamira al Centro Nacional de Despacho CND según resolución CREG 080 de 1999. El costo de este servicio se estima para el 2012 en \$90,6 millones.
- s. Se requiere en desarrollo del convenio 193 de 2011 firmado con la gobernación del Huila contratar la ampliación de redes en los municipios de Suaza y Altamira. El plazo de ejecución de estos contratos es de 150 días por lo que se afecta la vigencia 2012. El valor de las obras asciende a \$567,1 millones, de los cuales se ejecutarán \$170.1 millones en la vigencia fiscal 2011 y \$397.0 millones en la vigencia fiscal 2012.









- 3. De conformidad con lo plasmado en los numerales anteriores se requiere autorizar unas vigencias futuras por valór de \$13.995,2 millones para la vigencia fiscal 2012 y de \$2.922,9 millones para la vigencia fiscal 2013.
- 4. El régimen interno de manejo presupuestal de Electrohuila S.A. E.S.P. (Acuerdo 005 de 1998) establece que es función de la Junta Directiva aprobar vigencias futuras e igualmente una de sus funciones estatutarias es cooperar con el Gerente General en la administración y dirección de los negocios sociales (Art. 47 num 5).

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar vigencias futuras en el rubro SERVICIOS PERSONALES para la vigencia fiscal del año 2012 por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$463.574.000,00), con el fin de contratar el soporte a los sistemas de información DESIGNER, SCADA y ERP y el suministro de información operativa.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la vigencia futura en el rubro GASTOS GENERALES para la vigencia fiscal del año 2012 por la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$6.811.778.000,00) y para la vigencia fiscal, del año 2013 por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$2.642.920.000,00) con el fin de adquirir grúa para línea viva, combustible para el parque automotor, transformador de potencia para la subestación Oriente, reconectadores para el sistema eléctrico de Neiva, formas preimpresas de facturas, contratar bajo la modalidad de arrendamiento las terminales portátiles y el programa de salud ocupacional.

ARTICULO TERCERO: Aprobar la vigencia futura en el rubro INVERSION para la vigencia fiscal del año 2012 por la suma de SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$6.719.882.000,00) y para la vigencia fiscal del año 2013 por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$280.000.000,00) con el fin de contratar el cambio de red del doble circuito bavaria – transmisores, las actividades del plan de recuperación de pérdidas y la







ampliación de redes prevista en el convenio 193 de 2011 firmado con la Gobernación del Huila.

ARTICULO CUARTO: Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto conforme las cuantías establecidas en este acuerdo, para lo cual deberá expedir el documento de gerencia correspondiente.

ARTICULO QUINTO: Este acuerdo rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Neiva, 11 de octubre de 2011

PRESIDENTE

SECRETARIO

